

# MINISTERIO DE ECONOMÍA

**22556 ORDEN ECO/2920/2002, de 18 de noviembre, por la que se dispone la renovación del mandato de doña Soledad Plaza y Jabat como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y expirando el mandato con fecha 26 de noviembre, vengo en renovar el nombramiento de doña Soledad Plaza y Jabat como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

# MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**22557 ORDEN CTE/2921/2002, de 31 de octubre, por la que se resuelve concurso general CIG1/02, para la provisión de puestos de trabajo.**

Por Orden de 18 de abril de 2002, («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), rectificada por correcciones de errores mediante Órdenes de 27 y 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo y 6 de junio, respectivamente), se convocó concurso general (CIG1/02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados por los concursantes y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida con-

vocatoria a los funcionarios en los términos que se recoge en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través del concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo previsto por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se haya obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación [artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa].

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de octubre de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESA				DATOS PERSONAL				
Nº ORD	PUESTO	NVL	GRP.	LOCALIDAD	PUESTO	NVL.	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	GRD
16	OPERADOR PERIFERICO N13	13	D	MADRID								
17	SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS S.E. POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	CI	MADRID	GOMEZ	MELENDO	TORIBIO	5092127235 A5443
18	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION SUB GRAL. DE PLANIFICACIO Y SEGUIMIENTO AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D	MADRID								
19	SUB GRAL DE COORDINACION INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA CIENTIFICO JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N18	18	CI	MADRID	COLLIA	GUERRA	LUIS ALBERTO	0285406102 A1146
20	DIRECCION GENERAL DE POLITICA TECNOLOGICA SUBDIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA INNOVACION JEFE DE EXPLOTACION	19	BC	MADRID	JEFE NEGOCIADO N18	18	CI	MADRID	FUENTES	GOMEZ	FRANCISCA	5008466613 A1146
21	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	MADRID	JEFE DE EXPLOTACION	19	CI	MADRID	MERCHAN	RODRIGUEZ	AFRICA	5039649968 A6025
22	SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS TECNOLOGICOS JEFE SECCION N20	20	BC	MADRID	JEFE NEGOCIADO N18	18	CI	MADRID	CARMONA	MOYA	MARIA TERESA	0250506202 A1146
23	SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N20	20	CI	MADRID	CTD	IGLESIAS	JOSEFA	3459136213 A1135
24	SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICOS JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N18	18	CI	MADRID	ROMERO	SEVILLA	ANGEL	0752570113 A1146
25	SUBDIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N18	18	CI	MADRID	ALVAREZ	PALACIOS	MARIA REMEDIOS	1310603113 A1135
26	JEFE SECCION TECNICA	24	AB	MADRID	JEFE NEGOCIADO N18	18	CI	MADRID	IZQUIERDO	IZQUIERDO	AMPARO	0620861024 A1146
27	OPERADOR PERIFERICO N14	14	CD	MADRID	OPERADOR PERIFERICO N	14	CI	MADRID	TALEN	ALFONSO	EVIA	5059956046 A1122
									MARTIN-LUNAS	GARCIA	MARIA PILAR	7002322013 A6032

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DECESE				DATOS PERSONAL				
Nº ORD	PUESTO	NVL.	GRP.	LOCALIDAD	PUESTO	NVL.	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRP	GRD
28	AUXILIAR INFORMATICA N12 S.E. TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	12	D	MADRID	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	CI	MADRID	PEDRAZA CILLERO	0051449268 A6033	D	13
29	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	18	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N18	18	CI	MADRID	ARJONA GARCIA	0138680246 A1431	C	16
30	SUB.GRAL. DE ORDENACION D LAS TELECOMUNICACIONES	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	CI	MADRID	ALVAREZ MARTIN	0148051624 A1431	C	16
31	OPERADOR PERIFERICO N12	12	D	MADRID	OPERADOR PERIFERICO N	12	CI	MADRID	GONZALO ALCOCEBA	72877712013 A1441	D	16
32	AUXILIAR DE INFORMATICA N1	12	D	MADRID	AUXILIAR OFICINA N12	12	CI	MADRID	NUÑO ALVAREZ	5078362324 A6032	D	18
33	SUB.GRAL. DE PLANIFICACIO Y GESTION DE ESPECTRO RADIOELCTRICO	20	BC	MADRID	ESPECIALISTA TECNICO RADIOCOM. N20	20	CI	MADRID	FERNANDEZ OLMEDILLA	0284867657 A1135	C	18
34	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N18	18	CI	MADRID	JUAN MONTERRAT	5136124557 A1441	D	12
35	TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	16	CD	MADRID	TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	16	CI	MADRID	MARTINEZ DIAZ	0972341302 A1431	C	14
36	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	CI	MADRID	GONZALO MORALES	0111131635 A1431	C	14
37	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	CI	MADRID	TOMAS FERNANDEZ	5068960735 A6032	D	0
38	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	CI	MADRID	GALIANA ROS	2291826346 A1441	D	11
39	SUB.GRAL. DE INSPECCION Y SUPERVISION	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	CI	MADRID	MORALES TEJEDOR	0308873602 A1441	D	12
40	DIRECCION GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	20	BC	MADRID	JEFE NEGOCIADO N14	14	CI	MADRID	MARCOS RABADAN	MARIA SOLEDAD	C	21
	SUB.GRAL DE ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	20	BC	MADRID	JEFE NEGOCIADO N14	14	CI	MADRID	GONZALEZ ALFAYATE	5080164935 A1431	C	16
	JEFE SECCION N20	20	BC	MADRID	JEFE NEGOCIADO N14	14	CI	MADRID				

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESIÓN				DATOS PERSONAL				
Nº ORD	PUESTO	NVL	GRP.	LOCALIDAD	PUESTO	NVL	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRP	GRD
41	JEFE NEGOCIADO N16 JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	MADRID	JEFE EQUIPO N14 JEFE NEGOCIADO N16	14	CI	MADRID	CASILLAS FERNÁNDEZ	M. ABSCENTION MARÍA INÉS	009951102 A1440 5068913135 A1441	D 14 D 12
42	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	CI	MADRID	TORRES	CARMEN	516958035 A1146	D 12
43	JEFE NEGOCIADO N14 JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N14 JEFE NEGOCIADO N16	14	CI	MADRID	LÓPEZ LÓPEZ	FERNÁNDEZ GIRÓN	0270636913 A1146 0452851113 A1431	D 12 C 16
44	SUB.GRAL. DE CONTENIDOS D LA SOCIEDAD DE INFORMACIÓ RESPONSABLE DE VISIONADO N	18	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	CI	MADRID	MARTÍN	PÉREZ	0343710835 A1441	D 16
45	JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO TECNIC N16	16	CI	MADRID	SÁNCHEZ	PATO	0538869768 A1441	D 12
46	JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	16	CD	MADRID	PUESTO N12 AREA OPERACIONES B	12	CI	MADRID	VALVERDE	RODRÍGUEZ	1220802546 A1431	C 12
47	JEFE EQUIPO N14	14	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N12	12	FO	MADRID	NÚÑEZ	CARBALLO	0704433302 A1441	D 12
48	JEFE EQUIPO N14	14	CD	MADRID	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	CI	MADRID	ANGUITA	CARRASCOSA	5007127968 A1441	D 12
49	SERVICIOS PERIFERICOS DE COMUNICACIONES ALICANTE	22	B	ALICANTE							DESERTO	
50	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	AVILA	AUXILIAR OFICINA N12	12	CI	AVILA	CABALLERO	GALÁN	M. PILAR	0654735057 A1146
51	JEFE EQUIPO N14	14	CD	BADAJOZ	JEFE EQUIPO N14	14	CI	BADAJOZ	CONZÁLEZ	DÍEZ	EMILIO LUIS	5028097868 A1441
52	BARCELONA											
	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	BARCELONA								DESERTO
	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	BARCELONA								DESERTO
	CACERES											DESERTO
53	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	CACERES								
54	HUELVA	12	D	HUELVA	AUXILIAR OFICINA N12	12	CI	HUELVA	MORENO	PÉREZ	ALBERTO	5084937168 A1441

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESA			DATOS PERSONAL						
Nº ORD	PUESTO	NVL	GRP.	LOCALIDAD	PUESTO	NVL	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	GRP	GRD	
	LA RIOJA												
55	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	LOGROÑO					DESTIERTO				
	MURCIA												
56	JEFE UNIDAD TECNICA OVIEDO	16	CD	MURCIA					DESTIERTO				
57	JEFE UNIDAD TECNICA LAS PALMAS	16	CD	OVIEDO	JEFE UNIDAD TECNICA	16	CI	OVIEDO	SUÁREZ ÁLVAREZ	JOSÉ MANUEL	1083024235 A1441	D 12	
58	JEFE EQUIPO N14	14	CD	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	14	CI	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	GONZÁLEZ MOLINA	MARÍA	4278741013 A1441	D 12	
	CANTABRIA												
59	JEFE DE EQUIPO N14	14	CD	SANTANDER	JEFE DE EQUIPO N14	14	CI	SANTANDER	COSPEDAL CAGIGAL	DOLORES DE	1368798202 A1431	C 20	
	JEFE DE EQUIPO N14				JEFE DE EQUIPO N14	14	CI	SANTANDER	LA MADRID DELGADO	M. CARMEN	1369857524 A1431	C 12	
	SEVILLA												
60	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	SEVILLA	AUXILIAR OFICINA N12	12	CI	SEVILLA	ZAPATA MARÍN	JOSÉ ANTONIO	2840559257 A1441	D 0	
	TOLEDO												
61	JEFE UNIDAD INSPECCION	22	B	TOLEDO					DESTIERTO				
62	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	TOLEDO	JEFE DE NEGOCIADO N14	14	DE	MADRID	MARÍN	CRISTINA	0381939457 A1146	D 14	
	VALENCIA												
63	JEFE UNIDAD DE INSPECCION	24	B	VALENCIA					DESTIERTO				
64	JEFE UNIDAD TECNICA	16	CD	VALENCIA	AUXILIAR OFICINA N14	14	CI	VALENCIA	RODRIGUEZ CERVERA	JUAN JOSÉ	1983277655 A6032	D 14	
	JEFE UNIDAD TECNICA	16	CD	VALENCIA	OFICIAL SERVICIOS TÉCNICOS	14	X9	VALENCIA	OLMO BENÍTEZ	MARÍA	7569823213 A1431	C 14	
	VALLADOLID												
65	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	VALLADOLID	AUXILIAR OFICINA N12	12	CI	VALLADOLID	BRAYO	LENTUJO	M. NIEVES	0288854746 A1146	D 14
	ZAMORA												
66	JEFE UNIDAD INSPECCION	22	B	ZAMORA					DESTIERTO				
67	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	ZAMORA	AUXILIAR OFICINA N12	12	CI	ZAMORA	GARCIA	SERRANO	FERNANDO J.	0080767402 A1441	D 14